



SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL UNIDAD DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA

UNIDAD DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

En cumplimiento del Acuerdo 049 de 2007 (Política pública municipal para la prevención del desplazamiento forzado y la protección, reconocimiento y reparación de los derechos de la población afectada) y del Plan Integral Único -PIU- de Medellín 2010-2017

Análisis descriptivo asentamiento y movilidad
de población desplazada en Medellín

Noviembre de 2011

Presentación.

El Registro Único de Población Desplazada -RUPD- de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional -Acción Social¹- indica que en Medellín se encuentran registradas a 31 de agosto de 2011, 216.288 personas víctimas del desplazamiento forzado, equivalentes a 52.769 hogares², lo que ubica a la ciudad en un segundo lugar en cantidad de población en relación al país³, y en un primer lugar en relación al departamento.

Para la Alcaldía de Medellín esta población representa un enorme reto no sólo en lo que respecta a su atención, sino también en lo referente a su identificación y caracterización, pues el sólo RUPD no es suficiente para determinar si la población registrada está efectivamente o no en la ciudad y dónde está. En este marco saber de su ubicación en la ciudad y comprender su movilidad son asuntos que facilitan la toma de decisiones o posteriores análisis para mejor comprensión y diseños de política.

Este documento de forma descriptiva, muestra entonces la ubicación de la población en el territorio mediante dos formas: distribución y asentamientos, así como aspectos de su movilidad, sin desarrollar análisis cualitativos, pues no es el alcance de este análisis. Se abordan entonces tres partes: (1) El territorio y la población en alusión a la ubicación de este en la localidad, (2) Los lugares del país de donde proviene la población y (3) La relación de esos lugares con las Comunas y Corregimientos, es decir, a donde llega la población proveniente de tal o cual lugar.

¹ La Agencia Presidencial se ha transformado en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

² Esto implica que hay un promedio de 4,09 personas por hogar.

³ Bogotá está registrada como la ciudad del país con el mayor número de personas desplazadas, Acción Social en su RUPD indica que en Bogotá hay a 31 de agosto de 2011, 311.940 personas víctimas del desplazamiento forzado.

Parte 1: EL TERRITORIO LOCAL Y LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

1. APUNTES METODOLÓGICOS.

El gran acierto del Registro Único de Población Desplazada -RUPD- de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional -Acción Social-, está en la identificación uno a uno de la población víctima del desplazamiento forzado en un sistema de información único SIPOD⁴. Ahora, en lo que respecta a las cantidades de población registrada por localidad, hay que anotar que en el RUPD la población se asocia a un territorio en particular a partir de la declaración⁵, sin embargo, la movilidad de la población subvierte esto último.

Para Medellín pensarse a la población desplazada y su ubicación en el territorio local con el fin de precisar, entre otros asuntos, quienes están asentados en ella y como ocupan el territorio, le ha implicado entonces realizar un ejercicio que trate de superar la mencionada debilidad del registro nacional. La metodología diseñada e implementada para esto, parte a la sazón de unos simples criterios, a saber: (1) Se reconoce la potencialidad del registro administrativo; (2) El SIPOD sigue siendo base, no obstante debe ser contrastada; (3) Las fuentes de contrastación del SIPOD son SISBEN, SALUD (Régimen Contributivo y Subsidiado) y SIGMA; y (4) La contrastación se hace a partir de algoritmos fonéticos entre otros.

Si bien entonces el RUPD arroja para Medellín 216.288 personas (a agosto 31 de 2011), la aplicación de la metodología en mención dio como resultado la identificación de 101.887, esto es el 47% de la población RUPD. Es sobre esta base que se hacen los análisis que se presentan a continuación.

2. UBICACIÓN EN MEDELLÍN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO.

Medellín recibe al día, en promedio, entre 35 y 40 declaraciones por desplazamiento forzado, de las cuales unas 20 corresponden a desplazamientos forzados intraurbanos⁶; adicional, es procedente deducir que a la ciudad puede arribar

⁴ Sistema de Información de Población Desplazada.

⁵ Si una persona o un hogar declara en Medellín, se registra a esa persona como asentada en Medellín, por ejemplo.

⁶ Personería de Medellín, sin los datos de la Defensoría y Procuraduría. Está establecido que la Personería recibe el 81% de las declaraciones recibidas en Medellín por el Ministerio Público. Este promedio de declaraciones es indistinto a si son nuevos desplazamientos o si son extemporáneos.

población desplazada proveniente de otros lugares de Colombia, en busca de mejores oportunidades y ya incluida en el RUPD, lo que implica que no hay declaración, no obstante de esto no hay registro. En general, Medellín entonces está permanentemente recibiendo población desplazada.

Esta población víctima del desplazamiento forzado se ha ido asentando en mayor o menor número en las 16 Comunas y en los 5 Corregimientos de la ciudad⁷; si bien hay zonas de mayor impacto, se entiende entonces que el territorio local en su conjunto se relaciona con esta población.

Las Comunas que registran mayor cantidad de población desplazada, por encima de las 10 mil personas, son en su orden: Villahermosa (15,3%), Manrique (11,7%), Popular (11%) y San Javier (10,7%). Las que menos registran son Guayabal (0,7%), La América (0,33%), y El Poblado y Laureles, ambas con un 0,04%.

Tabla 1: Población víctima del desplazamiento forzado en Medellín, por comunas.

COMUNAS		TOTAL POBLACIÓN	
CÓDIGO	NOMBRE	CANTIDAD PERSONAS	% frente al total Medellín ⁸
8	Villa Hermosa	15.596	15,31%
3	Manrique	12.001	11,78%
1	Popular	11.301	11,09%
13	San Javier	10.921	10,72%
2	Santa Cruz	8.971	8,80%
6	Doce de Octubre	7.592	7,45%
4	Aranjuez	7.544	7,40%
7	Robledo	6.407	6,29%
9	Buenos Aires	4.405	4,32%
5	Castilla	3.508	3,44%
16	Belén	2.188	2,15%
10	La Candelaria	1.082	1,06%
15	Guayabal	730	0,72%
12	La América	340	0,33%
14	El Poblado	41	0,04%
11	Laureles	40	0,04%
TOTAL COMUNAS		92.667	90,95%

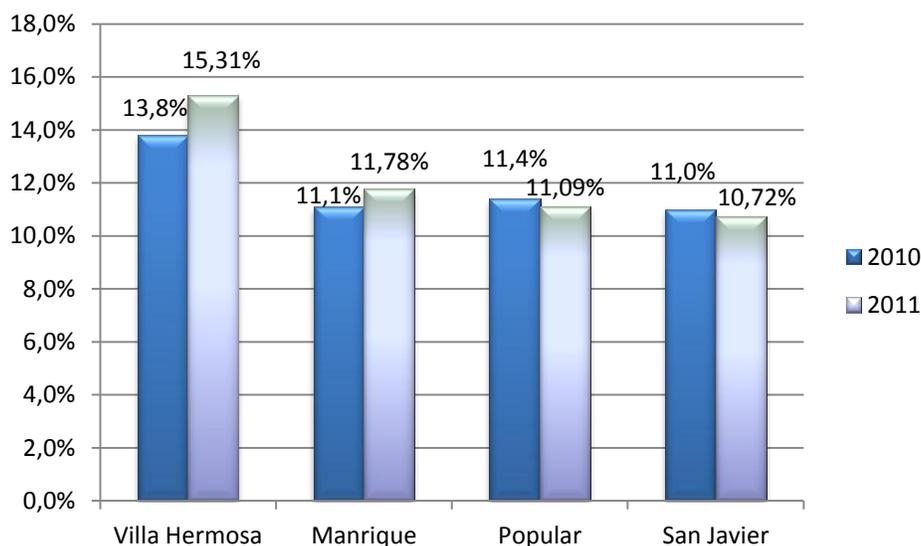
Fuente: Unidad de Análisis y Evaluación de Política Pública.

⁷ Y así lo demuestran los análisis realizados a partir de los cruces de bases de datos.

⁸ Este total es la cantidad de población encontrada para el ejercicio: 101.887.

Un ejercicio similar realizado en enero de 2010, también por la Unidad de Atención a la Población Desplazada⁹, dio como resultado que las principales comunas receptoras en ese entonces son las mismas 4 mencionadas con antelación. La variación o contraste entonces, entre enero de 2010 y este momento, análisis actual, no se halla en la comuna sino en los porcentajes de recepción o en las cantidades de población que hay en ellas¹⁰ (Ver gráfica siguiente).

Gráfica 1: Comparativo 2010-2011 de las principales comunas receptoras de población desplazada.



Fuente: Unidad de Análisis y Evaluación de Política Pública.

Resalta que para Villa Hermosa hubo, entre el 2010 y el 2011, un aumento porcentual de casi 2 puntos, para Manrique también hubo un aumento de aproximadamente 0,6 puntos; no obstante, Popular y San Javier presentan disminución en la cantidad de población, ambas en 0,3 puntos porcentuales aproximadamente. Esta disminución puede estar relacionada con la intensidad de desplazamiento vivido en estas Comunas en los últimos meses, intensidad que implica expulsión de población de estas zonas, tal expulsión a su vez puede interpretarse como revictimización¹¹.

⁹ Unidad de Atención a la Población Desplazada, Secretaría de Bienestar Social, Alcaldía de Medellín. Informe distribución de la población desplazada asentada en Medellín, enero de 2010.

¹⁰ Es de anotar que para ese entonces (enero de 2010) la metodología comportó algunas diferencias: (1) No hubo cruce con SIGMA, como lo hubo ahora, (2) el SISBEN de entonces compendia una metodología diferente a la de ahora, (3) y muy especialmente, la coincidencia entre registros no fue tan rigurosa como ahora, por ejemplo, acá debían coincidir nombres y documentos de identidad, para ese entonces sólo nombres o documentos de identidad.

¹¹ Unidad de Atención a la Población Desplazada, Secretaría de Bienestar Social, Alcaldía de Medellín. DFI continuidades y discontinuidades, abril de 2011.

Tabla 2: N° de personas desplazadas y tasas* de homicidios según comuna¹².

Comuna	N° de personas desplazadas	Tasa de homicidio
Comuna 13 (San Javier)	1.473	190
Comuna 3 (Manrique)	645	113
Comuna 1 (Popular)	926	102
Comuna 8 (Villa Hermosa)	557	92
Comuna 5 (Castilla)**		88
Comuna 2 (Santa Cruz)	485	84
Comuna 15 (Guayabal)**		72
Comuna 6 (Doce de Octubre)**		67
Comuna 7 (Robledo)	510	65

Fuente: Personería de Medellín.
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Tasa por 100 mil habitantes *
No se tiene información al respecto **

En la zona rural, el Corregimiento con mayor número de personas víctimas del desplazamiento es San Cristóbal con el 4,07% del total de la población que se ha encontrado en la ciudad. Palmitas, se presenta como el corregimiento con el menor número de personas víctimas del delito en mención.

Tabla 3: Población víctima del desplazamiento forzado en Medellín, por corregimientos.

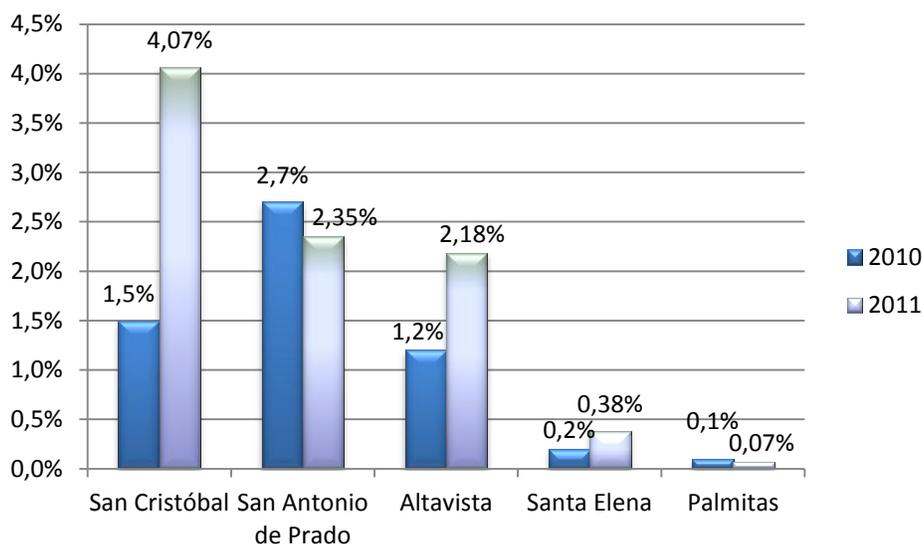
CORREGIMIENTOS		TOTAL POBLACIÓN	
CÓDIGO	NOMBRE	CANTIDAD PERSONAS	% frente al total Medellín
60	San Cristóbal	Mayor 4.142	4,07%
80	San Antonio de Prado	2.393	2,35%
70	Altavista	2.225	2,18%
90	Santa Elena	Menor 387	0,38%
50	Palmitas	73	0,07%
TOTAL		9.220	9,05%

Fuente: Unidad de Análisis y Evaluación de Política Pública.

En enero de 2010 el comportamiento fue similar, no obstante se presenta un alto incremento para San Cristóbal, y una leve disminución en el corregimiento de San Antonio de Prado (Ver Gráfica siguiente).

¹² Ibíd.

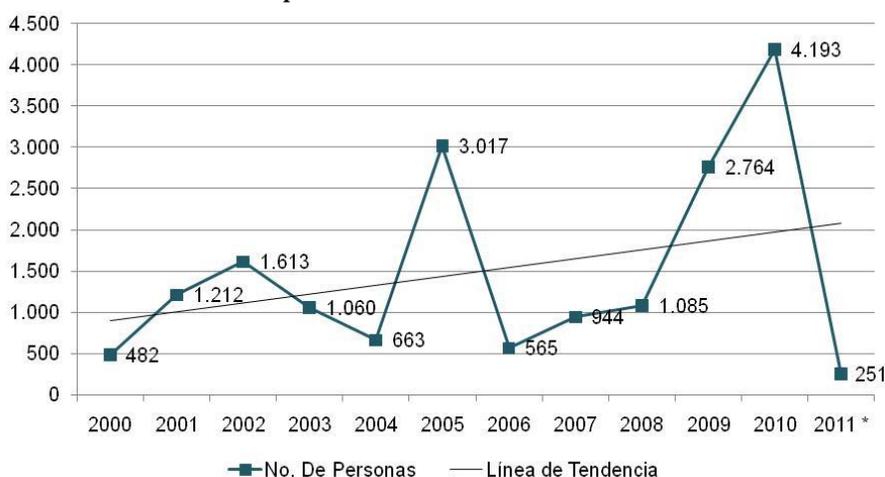
Gráfica 2: Comparativo 2010-2011 de población desplazada en corregimientos.



Fuente: Unidad de Análisis y Evaluación de Política Pública.

Está claro entonces que hay población desplazada en todo el territorio local, o así se determina tras el análisis realizado. Es necesario recordar que la movilidad de la población en las comunas no depende sólo de la llegada de población de lugares externos a Medellín, es debido también al desplazamiento intraurbano: de 33.810 personas expulsadas en Medellín¹³, 20.034 se han quedado en la ciudad¹⁴; así, el 41% de la población expulsada sale de Medellín y el 59% restante se queda en la localidad.

Gráfico 3: DFI por año de salida 2000-2011 Medellín.

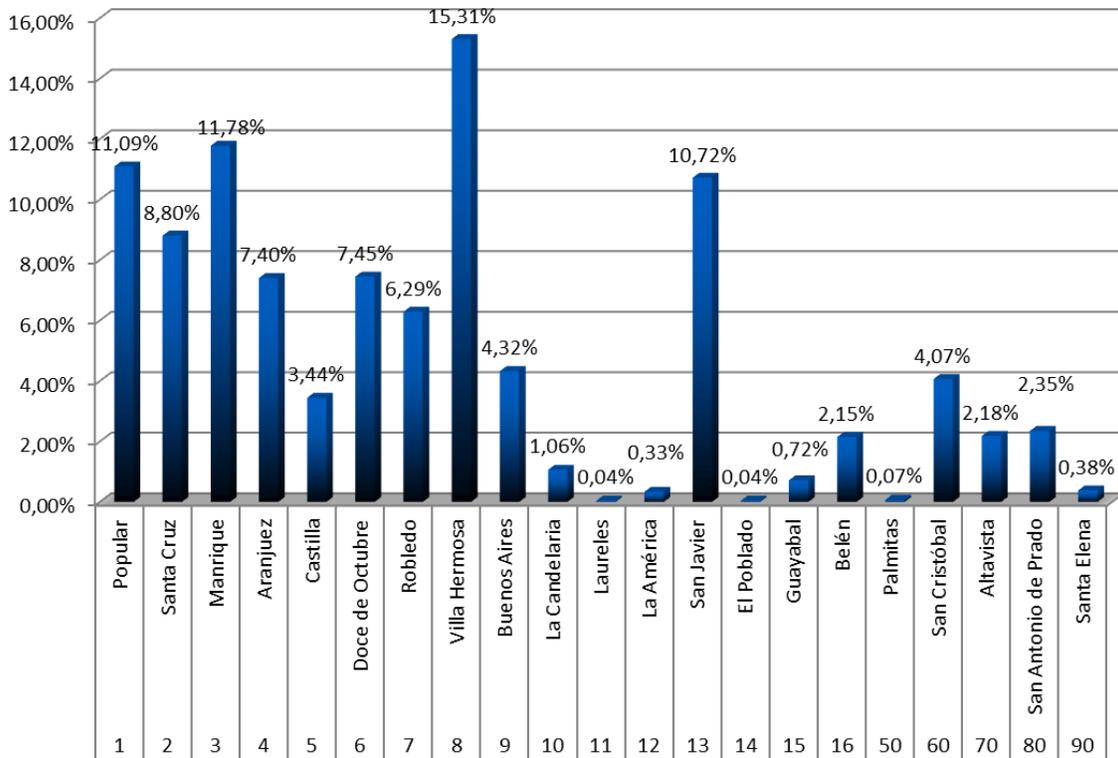


Fuente: Informe DFI continuidades y discontinuidades, abril de 2011, Unidad Atención a PD.

¹³ Acción Social, SIPOD, con corte a 31 de marzo de 2011.

¹⁴ *Ibíd.*

Gráfica 4: Ubicación de la población víctima del desplazamiento forzado en Medellín, según comunas y corregimientos.



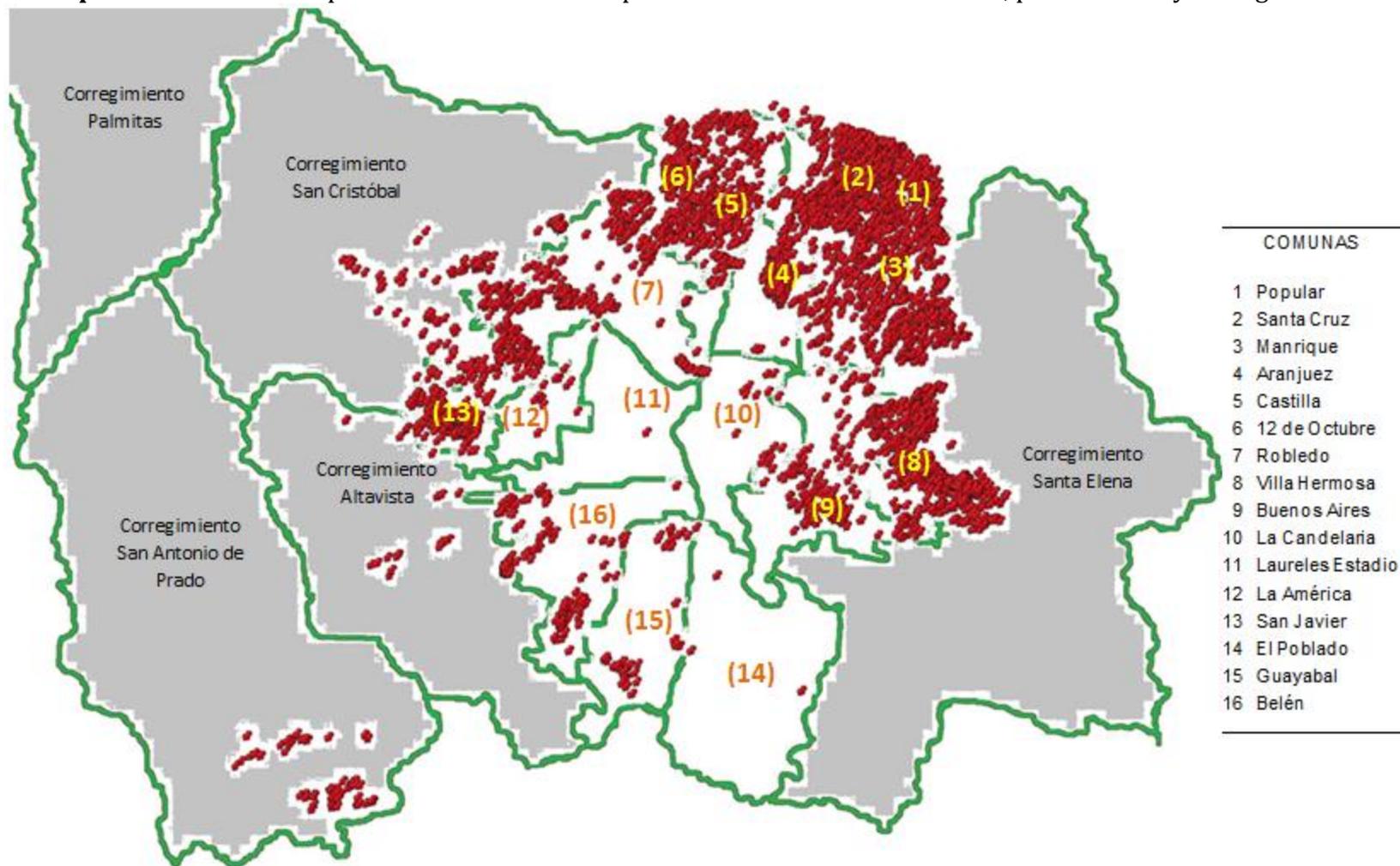
Fuente: Unidad de Análisis y Evaluación de Política Pública.

Finalmente, al comparar la zona urbana con la rural, se ha encontrado que el 91% de la población está asentada en las comunas y sólo el 9% en los corregimientos¹⁵, sin embargo, para Medellín las lógicas urbano-rurales no comportan tipologías taxativas que les delimiten, pues la conurbación y el urbanismo son fenómenos que han hecho de los corregimientos “agregados” urbanos en zonas formalmente rurales; casos como el corregimiento de San Cristóbal donde su centro poblado opera como un barrio, con conexiones directas a la comuna 7, son un ejemplo plausible de lo mencionado.

Bajo esta lógica, se puede interpretar entonces que este 9% de la población situada en los corregimientos, o por lo menos un porcentaje no despreciable, se mueve bajo lógicas también urbanas.

¹⁵ Vale anotar que el suelo rural es casi tres veces el suelo urbano: suelo rural 270,42 km² y suelo urbano 105,02 km² (Fuente: Alcaldía de Medellín <http://www.medellin.gov.co/irj/portal/negocios>).

Mapa 1: Ubicación de la población víctima del desplazamiento forzado en Medellín, por comunas y corregimientos.



Fuente: Unidad de Análisis y Evaluación de Política Pública.

3. LOS ASENTAMIENTOS DE POBLACIÓN DESPLAZADA EN MEDELLÍN.

La población víctima del desplazamiento forzado ha ido ocupando habitacionalmente el territorio de Medellín de diversas formas, los asentamientos humanos irregulares, núcleos de población establecidos no legalmente¹⁶ en áreas o predios localizados y en condiciones de vida adversas, son una forma concreta de hacerlo.

Los asentamientos históricamente se han conformado como zonas marginales, surgen a partir de exclusiones estructurales y se desarrollan obedeciendo no a lógicas planificadas sino a lógicas de supervivencia¹⁷.

A pesar de su conformación irregular y marginal, los asentamientos no están por fuera del planeamiento municipal de Medellín, pues a la postre, y de forma paradójica, se comportan como dinamizadores del crecimiento urbano¹⁸. El Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, en su parte diagnóstica, posee identificados 104 asentamientos de desarrollo incompleto e inadecuado, asociados a un total de 33 barrios¹⁹. El mismo POT señala que un asentamiento cuya irregularidad está fundada en "...carencia o deficiencia en su infraestructura básica, inadecuadas prácticas constructivas o por la misma tipología y calidad de las construcciones"²⁰ y no en zonas de alto riesgo, "...son susceptibles de ser mejorados y rehabilitados o recuperados en su totalidad, mediante la ejecución de un plan integral de obras de control y protección que permitan mitigar o reducir el riesgo a niveles tolerables"²¹.

A la fecha, la Gerencia para la Atención a la Población Desplazada, adscrita a la Secretaría de Bienestar Social, posee identificados 56 asentamientos²² de población víctima del desplazamiento forzado, ubicados en 12 de las 16 comunas y en 2 de los 5 corregimientos. Las Comunas con el mayor número de asentamientos son las mismas referenciadas en párrafos atrás que reportan el mayor número de personas desplazadas, en su orden Villa Hermosa, San Javier, Manrique y Popular.

¹⁶ Que está fuera del margen de los reglamentos o las normas establecidas por las autoridades encargadas del ordenamiento urbano, cualquiera que sea su régimen de tenencia de la tierra.

¹⁷ "Los asentamientos humanos en las diversas configuraciones físico-espaciales se generan por las dinámicas diferenciales de distribución de la población, por las distintas formas de transformación, apropiación, ocupación y construcción social del territorio, que impactan positiva o negativamente las condiciones y calidad de vida de las personas y de las sociedades; en este sentido, los fenómenos y el sistema de relaciones socioculturales, económicas y políticas se expresan en las unidades territoriales geográficamente delimitadas y al mismo tiempo en las dinámicas de agregación urbano regionales". Acuerdo 046 de 2006, por medio del cual se adopta el POT para Medellín, Capítulo V, artículo 133.

¹⁸ Hay estudios como el del antropólogo José Matos Mar, *Las Barriadas de Lima 1957* (IEP, Lima 1977), que afirman que los asentamientos dinamizan también la economía y el desarrollo local.

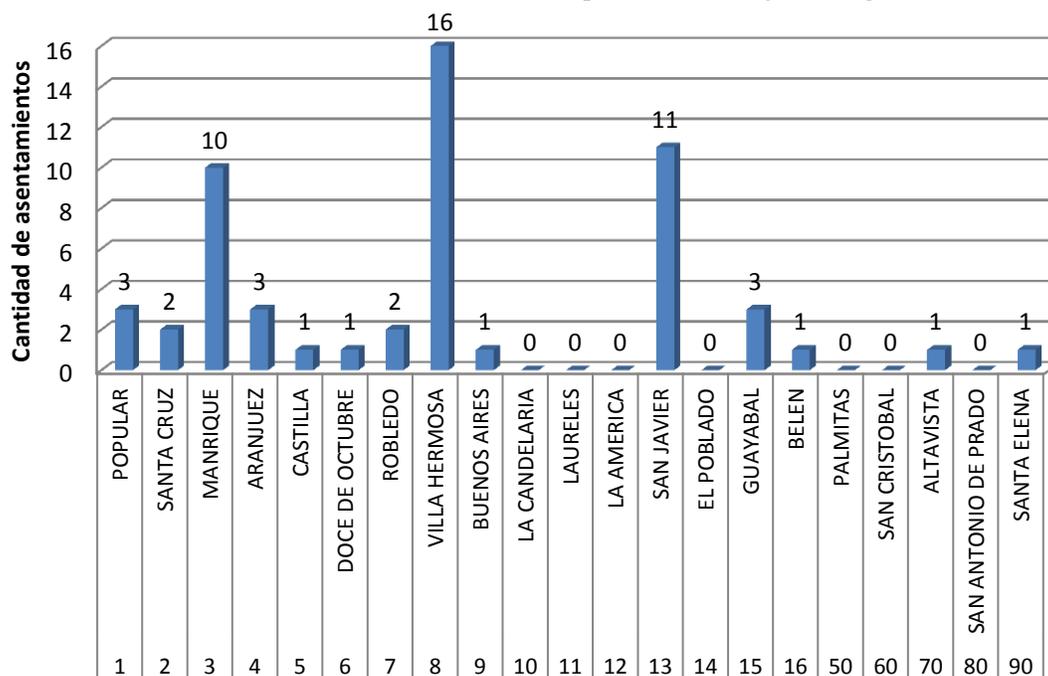
¹⁹ POT Medellín, Parte 2 de diagnóstico componente de vivienda y hábitat, Síntesis de la línea de base y del plan temático de vivienda del POT. Estos asentamientos son de poblaciones diversas.

²⁰ Concejo de Medellín, Acuerdo 046 de 2006 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Medellín, artículo 107.

²¹ *Ibíd.*

²² Trabajo realizado por el Componente de Reconocimiento de la entidad en cuestión.

Gráfica 5: Cantidad de asentamientos por comunas y corregimientos.



Fuente: Unidad de Análisis y Evaluación de Política Pública.

A continuación se presentan los 56 asentamientos identificados y los 32 barrios a los que estos están asociados.

Tabla 4: Asentamientos por comuna, barrio y corregimiento.

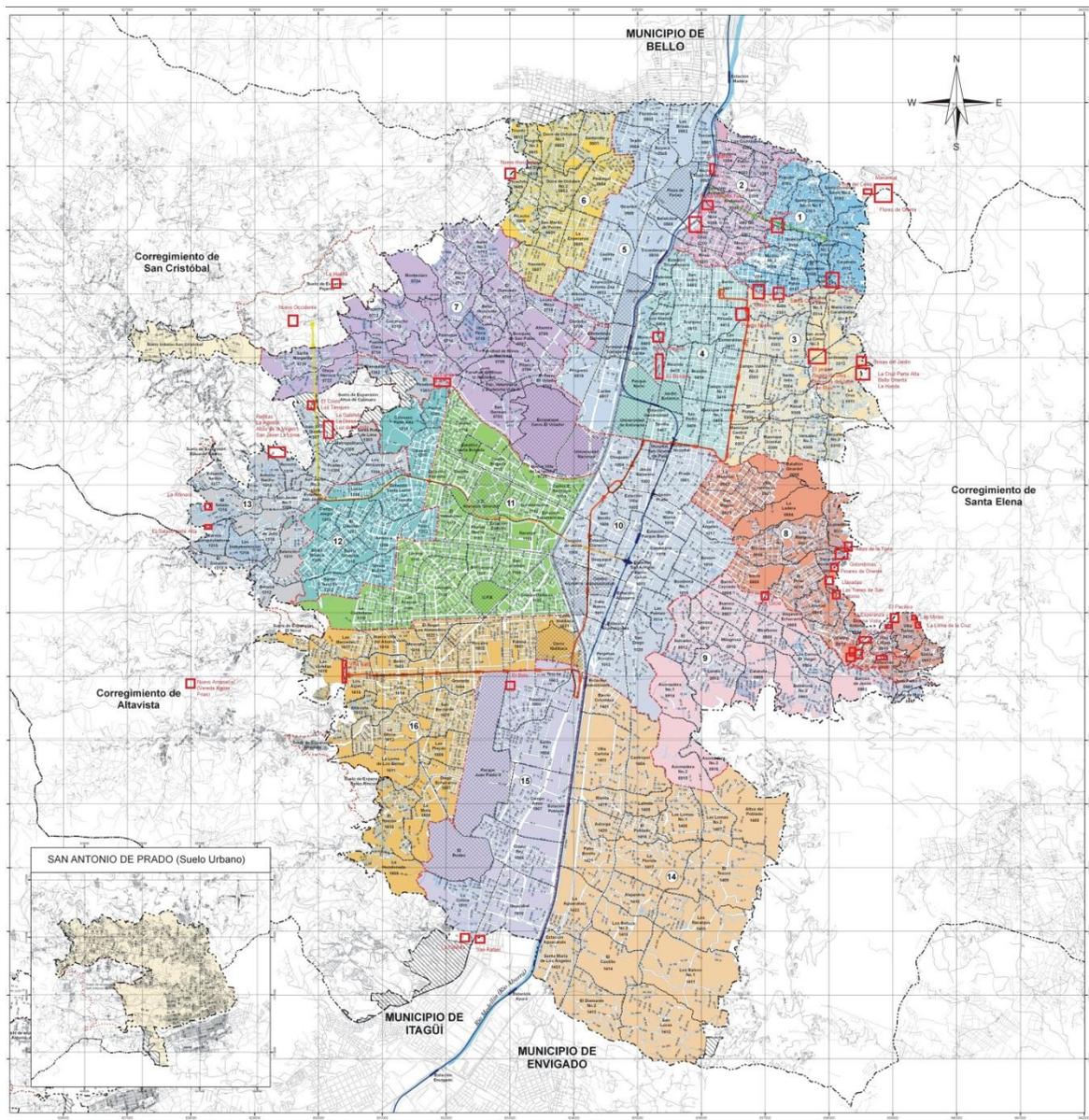
COMUNA	BARRIO	ASENTAMIENTO
RURAL		
Altavista	Aguas Frías	Nuevo Amanecer o Mano de Dios
Santa Elena	Vereda Mazo	Flores de Oriente (Linda con Santo Domingo Savio - Comuna 1)
URBANO		
Popular	Aldea Pablo VI	La Aldea
	Granizal	El Trébol
	Moscú 2	La Torre
Santa Cruz	Santa Cruz	Sinaí
	Villa Niza	Santamaría La Torre
Manrique	Barrio Oriente	El Jardín
		Regalo de Dios
		Balcones del Jardín
		San Blas
		Brisas del Jardín
	La Cruz	La Cruz parte alta
		Bello Oriente
		La Honda

	La Salle	Santa Cecilia Oasis
Aranjuez	La Piñuela	Puerto Nuevo parte baja
	Moravia Oriente	El Oasis Tropical El Bosque
Castilla	Hector Abad Gomez	La Paralela
Doce de Octubre	Picachito	Nuevo Horizonte
Robledo	Robledo	El Paraíso (Detrás del éxito de robledo)
		Nuevo Occidente
Villa Hermosa	Llanaditas	Golondrinas
	Enciso	Sol de Oriente
		El Pacífico
	El Pinal	Llanadas
		Altos de la Torre (La Torre)
	Trece de Noviembre	Pinares de oriente
		El Morro
	La Libertad	Las Torres de San Antonio
	Villa Tina	Unión de Cristo
		Esfuerzos de Paz No.1 Esfuerzos de Paz No.2
Las Estancias	El Porvenir-La Libertad No. 2	
Villa Turbay	Las Mirlas	
	Loma de la Cruz	
Villa Lilliam	La Esperanza	
	Buena Vista	
Buenos Aires	Caicedo	Santa Lucia
San Javier	El Salado	El Salado Parte Alta
		La Arenera
	El Socorro	Peñitas
		La Agonía
		Altos de la Virgen
		San Javier la Loma
	Juan XXIII	El Cristo
		Los Tanques
		La Gabriela
		La Divisa
		Luz del Mundo
Guayabal	Guayabal	San Rafael
	La Colina	La Colinita
	Trinidad o barrio Antioquia	Bolo
Belén	Los Alpes	Villa Café

Fuente: Componente de Reconocimiento de la Gerencia de Atención a Población Desplazada.

Finalmente, hay que anotar que la usual relación asentamiento-periferia está mediada o atravesada por la disposición de predios no ocupados, esto implica que hay asentamientos no precisamente en las periferias de la ciudad, tal es el caso de la Comuna 4 Aranjuez que posee dos asentamientos (Oasis y El Bosque) relativamente cerca al centro de la ciudad (Ver mapa siguiente).

Mapa 2: Asentamientos de población víctima del desplazamiento forzado en Medellín, según comunas y corregimientos (Recuadros rojos).



Fuente: Unidad de Análisis y Evaluación de Política Pública.

Parte 2: LUGARES DEL PAÍS DE DONDE PROVIENE LA POBLACIÓN DESPLAZADA ASENTADA EN MEDELLÍN

1. DEPARTAMENTOS DE DONDE PROVIENE LA POBLACIÓN DESPLAZADA ASENTADA EN MEDELLÍN.

En Medellín, siguiendo el RUPD, hay asentada población desplazada proveniente de 31 departamentos del país²³. El 83,6% de la población proviene del mismo departamento de Antioquia²⁴ (180.858 personas), y el 16,4% de los restantes (35.430 personas).

Tabla 5: Departamentos expulsores hacia Medellín.

DEPARTAMENTO	PERSONAS	% PERSONAS
AMAZONAS	7	0,003%
ANTIOQUIA	180.858	83,62%
ARAUCA	250	0,12%
ATLÁNTICO	234	0,11%
BOGOTÁ, D.C.	221	0,10%
BOLÍVAR	1.456	0,67%
BOYACÁ	240	0,11%
CALDAS	2.986	1,38%
CAQUETÁ	744	0,34%
CASANARE	93	0,04%
CAUCA	363	0,17%
CESAR	417	0,19%
CHOCÓ	12.750	5,89%
CÓRDOBA	6.141	2,84%
CUNDINAMARCA	193	0,09%
GUAINÍA	7	0,003%
GUAVIARE	429	0,20%
HUILA	268	0,12%
LA GUAJIRA	182	0,08%
MAGDALENA	634	0,29%
META	456	0,21%
NARIÑO	852	0,39%
NORTE DE SANTANDER	349	0,16%

²³ San Andrés y Providencia es el único departamento que no reporta población en Medellín.

²⁴ Esto incluye a la población desplazada intraurbanamente de Medellín.

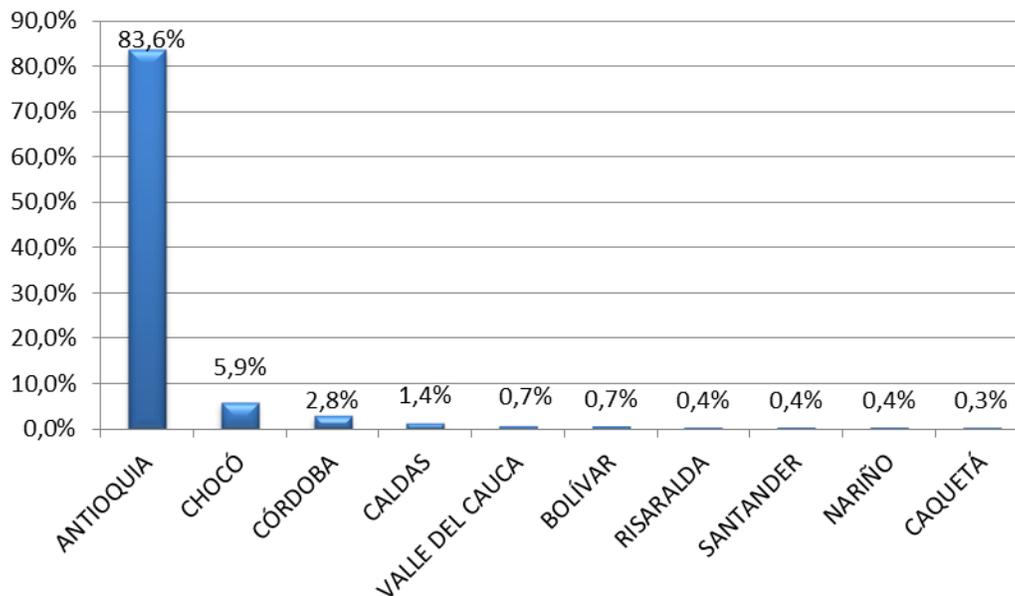
PAIS	530	0,25%
PUTUMAYO	373	0,17%
QUINDIO	312	0,14%
RISARALDA	950	0,44%
SANTANDER	883	0,41%
SUCRE	692	0,32%
TOLIMA	735	0,34%
VALLE DEL CAUCA	1.622	0,75%
VAUPÉS	14	0,006%
VICHADA	47	0,02%
TOTAL	216.288	100%

Fuente: Acción Social, SIPOD, con corte a 31 de agosto de 2010.

Nótese que en la anterior tabla aparecen Bogotá, que dada su característica de capital del país, se precisa mirarla con detenimiento, y un ítem llamado “País”, que hace referencia a la cantidad de población de la que no se tiene dato de procedencia.

Los 10 principales departamentos expulsores hacia Medellín son entonces, en su orden: Antioquia, Chocó, Córdoba, Caldas, Valle de Cauca, Bolívar, Risaralda, Santander, Nariño y Caquetá.

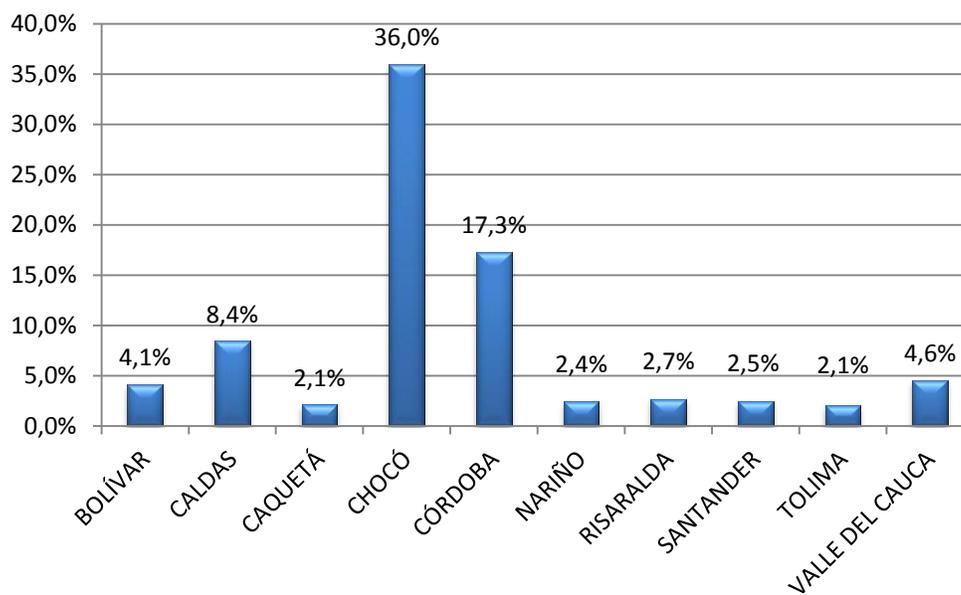
Gráfica 6: Porcentaje 10 departamentos más expulsores hacia Medellín.



Fuente: Acción Social, SIPOD, con corte a 31 de agosto de 2010.

Analizando a Medellín sin Antioquia, es decir, sobre 35.430 personas provenientes de otros departamentos, el departamento que mayor población desplazada reporta en la ciudad es Chocó con un 36%, seguido de Córdoba con un 17% y Caldas con un 8,4%.

Gráfica 7: Porcentaje 10 departamentos más expulsores hacia Medellín, sin Antioquia.



Fuente: Acción Social, SIPOD, con corte a 31 de agosto de 2010.

2. MUNICIPIOS DE DONDE PROVIENE LA POBLACIÓN DESPLAZADA ASENTADA EN MEDELLÍN.

A Medellín ha llegado población desplazada de 649 municipios del País, de estos el que reporta mayor población en la ciudad es el municipio de San Carlos (Antioquia), con 9.927 personas, representando el 4,6%. En general, los 10 principales municipios expulsores hacia Medellín son todos de Antioquia, como aparecen a continuación:

Tabla 6: 10 principales municipios expulsores hacia Medellín.

MUNICIPIO	PERSONAS	% PERSONAS	MUNICIPIO	PERSONAS	% PERSONAS
SAN CARLOS	9.927	4,590%	ITUANGO	6.516	3,013%
DABEIBA	9.161	4,236%	TURBO	5.232	2,419%
URRAO	7.891	3,648%	SAN RAFAEL	4.977	2,301%
APARTADÓ	7.716	3,567%	NECOCLÍ	4.416	2,042%
GRANADA	7.549	3,490%	COCORNÁ	4.406	2,037%

Fuente: Acción Social, SIPOD, con corte a 31 de agosto de 2010.

Ahora, los 10 principales municipios de donde se reporta población víctima del desplazamiento forzado, sin Antioquia, son de Chocó principalmente y de Córdoba y Caldas.

Tabla 7: 10 principales municipios expulsores hacia Medellín, sin Antioquia.

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PERSONAS	% PERSONAS
QUIBDÓ	Chocó	2.858	1,321%
TIERRALTA	Córdoba	2.634	1,218%
RIOSUCIO	Chocó	1.539	0,712%
ISTMINA	Chocó	1.297	0,600%
ALTO BAUDO	Chocó	1.041	0,481%
SAMANÁ	Caldas	1.039	0,480%
CARMEN DEL DARIEN	Chocó	910	0,421%
EL CARMEN DE ATRATO	Chocó	695	0,321%
CONDOTO	Chocó	653	0,302%
MONTELÍBANO	Córdoba	608	0,281%

Fuente: Acción Social, SIPOD, con corte a 31 de agosto de 2010.

En lo que respecta a Bogotá, han salido en total de allí, según Acción Social, 221 personas desplazadas hacia Medellín, se puede observar que es un porcentaje muy bajo, esto representa sólo el 0,1% de la población que llega a la ciudad.

Finalmente hay que anotar que este análisis descriptivo de los municipios se hace sin la misma ciudad de Medellín. Si ésta se incluye se encuentra que es Medellín, a la fecha, la principal expulsora hacia sí misma, es decir, Medellín reporta 25.403 personas desplazadas en eventos intraurbanos, representando el 11,7% del total del análisis por municipios.

Parte 3: MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA SEGÚN LUGAR DE PROCEDENCIA Y LUGAR DE ASENTAMIENTO.

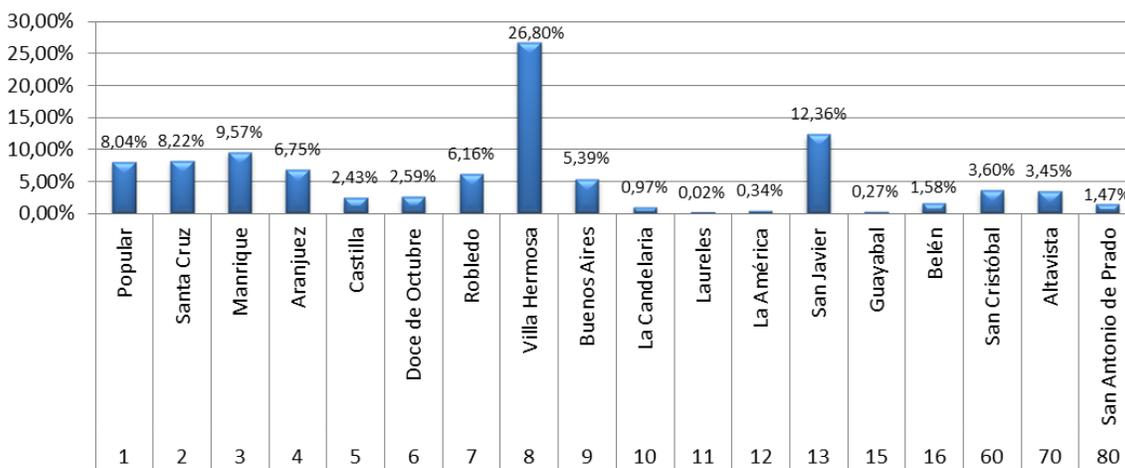
Chocó, Córdoba, Caldas, Valle del Cauca y Bolívar son los 5 principales departamentos, sin Antioquia, de donde arriba la población víctima del desplazamiento forzado asentada en Medellín. Ya se ha anotado que las formas de la población desplazada de ocupar el territorio son diversas, ahora se muestra una relación descriptiva entre los lugares de expulsión y los lugares de recepción en Medellín.

a. Chocó.

Según el RUPD del Chocó han llegado a la ciudad 12.750 personas desplazadas, procedentes de 31 municipios de este departamento. Estas se han ido asentando en 15 de las 16 comunas (excepto El Poblado) y en 3 de los 5 corregimientos (excepto Palmitas y Santa Elena).

El 26% de la población desplazada proveniente del Chocó se ha movilizado hacia la Comuna 8 Villa Hermosa, el 12% hacia San Javier y el 9,5% hacia Manrique. Los datos procedencia-recepción para toda Medellín son:

Gráfica 8: Movilidad Chocó a comunas y corregimientos de Medellín.

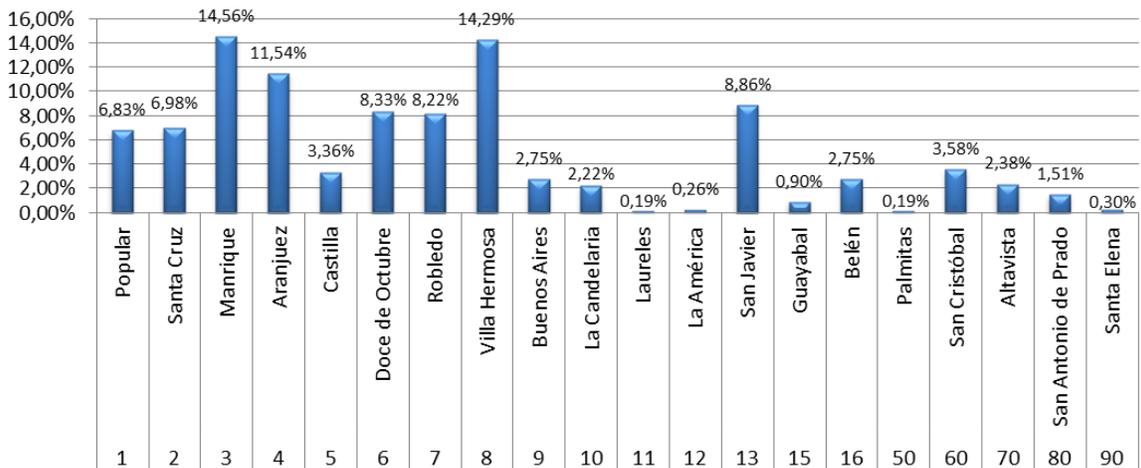


Fuente: Acción Social, SIPOD, con corte a 31 de agosto de 2010, y Unidad de Atención a la Población Desplazada.

b. Córdoba.

Del departamento de Córdoba se reportan 6.141 personas. Según los análisis realizados de Córdoba sólo no se reporta población en la Comuna 14 El Poblado, en las demás comunas y corregimientos se halla identificada población.

Gráfica 9: Movilidad Córdoba a comunas y corregimientos de Medellín.

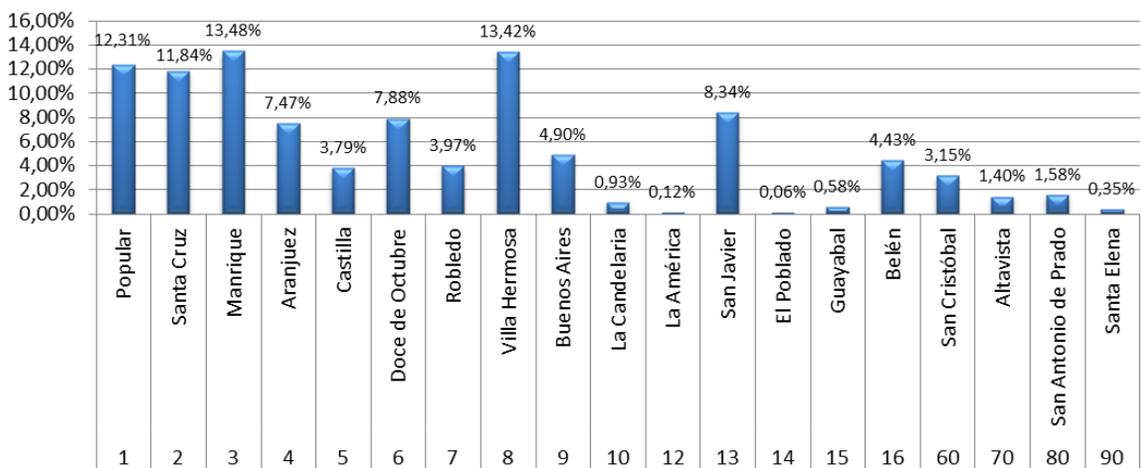


Fuente: Acción Social, SIPOD, con corte a 31 de agosto de 2010, y Unidad de Atención a la Población Desplazada.

c. Caldas.

De Caldas se reportan 2.986 personas asentadas en Medellín. De este departamento sólo en la Comuna 11 Laureles y en el corregimiento de Palmitas no se registra población. Manrique es la Comuna que se reporta o halla con el mayor número de personas desplazadas de esta región de Colombia.

Gráfica 10: Movilidad Caldas a comunas y corregimientos de Medellín.

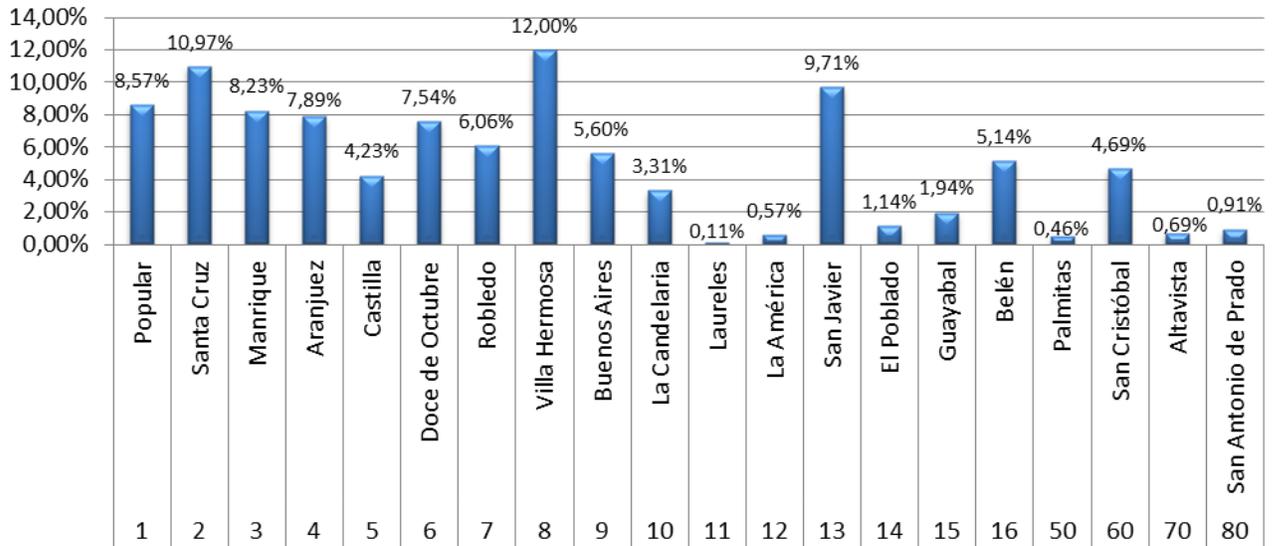


Fuente: Acción Social, SIPOD, con corte a 31 de agosto de 2010, y Unidad de Atención a la Población Desplazada.

d. Valle del Cauca.

El Valle del Cauca presenta en Medellín 1.622 personas, asentadas en las 16 comunas y en 4 de los 5 corregimientos (excepto Santa Elena).

Gráfica 11: Movilidad Valle del Cauca a comunas y corregimientos de Medellín.



Fuente: Acción Social, SIPOD, con corte a 31 de agosto de 2010, y Unidad de Atención a la Población Desplazada.

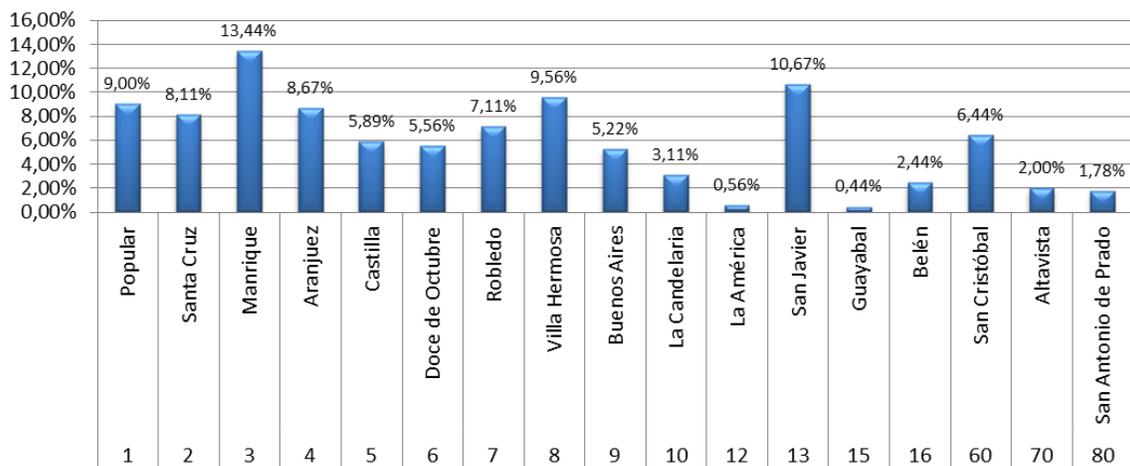
Villa Hermosa es la comuna que reporta más población de esta zona, seguida de Santa Cruz y San Javier.

e. Bolívar.

Del departamento de Bolívar no se reporta o identifica población desplazada en las Comunas 11 Laureles, 14 El Poblado y en los corregimientos de Palmitas y Santa Elena.

La comuna en la que se identifica el mayor número de personas víctimas del desplazamiento forzado provenientes de este departamento es Manrique con un 13,4%, seguido de San Javier que reporta un 10,6% y en tercer momento se halla a la Comuna 8 Villa Hermosa con un 9,5%.

Gráfica 12: Movilidad Bolívar a comunas y corregimientos de Medellín.



Fuente: Acción Social, SIPOD, con corte a 31 de agosto de 2010, y Unidad de Desplazamiento Forzado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Medellín posee población desplazada del 59% de los municipios del país²⁵. Esta población víctima del desplazamiento forzado, originaria de 649 municipios, comporta referentes culturales diversos. La política pública local de atención integral a la población víctima del desplazamiento, comporta entonces la obligación estratégicas de aportar al proceso de construcción de una “Ciudad diversa e incluyente”. El Departamento Administrativo de Planeación posee un proceso al respecto, este implica reconocimiento de diversidad cultural y desarrollos de ciudad a partir de tal reconocimiento. Este marco es propicio para avanzar con efectividad en lo referente a la integración local de la población víctima en mención.
2. La población víctima del desplazamiento forzado llega a la ciudad permanentemente, este flujo no se prevé comporte reducción en un corto plazo, dado este panorama, ya no sólo basta con fortalecer las políticas públicas locales de atención. En definitiva la salida por excelencia al problema del desplazamiento forzado, es el fortalecimiento de la política en municipios conexos a Medellín, esto es, municipios mayormente expulsores hacia Medellín.

²⁵ 1-102 municipios posee el país.

3. La población víctima del desplazamiento forzado se ha ido asentando especialmente en las periferias del noroccidente y del nororiente de la ciudad, y en la periferia del centro oriente en límites con el corregimiento de Santa Elena. Las políticas públicas de atención a víctimas deben continuar entonces con sus enfoques territoriales con el fin de optimizar su implementación.
4. Los asentamientos son formas de ocupar el territorio, habitacionalmente hablando, de la población desplazada. Se anotó que los asentamientos según el POT Medellín son susceptibles de ser desarrollados siempre y cuando no estén ubicados en zonas de alto riesgo irrecuperables. No se puede dejar de lado el sentido de los asentamientos como dinamizadores del crecimiento urbano y hasta del desarrollo económico según vocación establecida.